

Quito, 06 de marzo del 2017

Señores  
Accionistas  
**SOCIOS DE DEVWORKS CIA. LTDA**  
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio fiscal del 2.016, en cumplimiento de la ley y la Resolución 98153005 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 485 del 24 de Julio de 1.990)

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad a las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

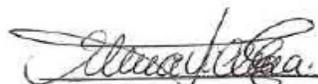
He revisado los Balances de Situación y resultados de la compañía por el ejercicio 2.016

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,



María Villena  
Comisario

08254